

[Informe completo](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Junta Directiva

Departamento de Programación e Inflación

Hernando Vargas

Juan Mauricio Ramírez

Adolfo Cobo

Angélica Arosemena

Yanneth Betancourt

Edgar Caicedo

Alexandra Espinosa

Mario Nigrinis

William Prieto Bustos

Pablo Querubín Borrero

En el Informe sobre Inflación, el equipo técnico del Banco presenta un análisis sobre la economía y la situación inflacionaria y sus perspectivas en el mediano y largo plazo y, con base en él, hace una recomendación a la Junta Directiva sobre la postura de la política monetaria.

Fecha de publicación

Jueves, 6 de febrero de 2003

La inflación anual al consumidor en diciembre fue 6,99%, superior en 0,99 puntos porcentuales al registro del trimestre anterior (6,0%) pero inferior en 0,6 puntos porcentuales a la de diciembre de 2001. Esta cifra de inflación anual es la más baja para cualquier diciembre, desde 1970 (año en el que se ubicó en 6,8%). Si bien la inflación al cierre del año fue superior a la meta del 6%, esto obedeció casi enteramente al pronunciado repunte del precio de la papa, un fenómeno que es transitorio. Si se descuenta el precio de la papa, la inflación al consumidor fue 6,1%. Descontando los choques transitorios sobre precios, tal y como lo mide la inflación básica, la meta de inflación se cumplió. El promedio de las tres medidas de inflación básica calculadas por el Banco fue 5,6%. Aun así, los tres indicadores se incrementaron con respecto al nivel alcanzado en septiembre, con lo cual se rompió la tendencia decreciente que exhibía la inflación básica desde comienzos de 1999.